

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2026/03332 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como funcionaria de carrera para el puesto de técnica de administración general.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad dos plazas de técnico/a de administración general adscritas al Servicio de Régimen Jurídico, Contratación y Patrimonio y Servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al año 2023 y 2024, por el sistema de concurso oposición, se ha nombrado como funcionario/a de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2026/881, de 16 de marzo de 2026.

Cristina Olmos Martínez con DNI: ***5993**.

Escala: Administración General; Subescala: Técnica; Subgrupo: A1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, 23 de marzo de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

